gob.mx

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit Dirección General DG

Nombre y descripción

Solicitud de descuento en inscripción para cursos de capacitación

Consiste en el otorgamiento de descuentos proporcionales al costo del curso de capacitación, a través, de la valoración de un estudio socioeconómico, aplicado a las(os) aspirantes público en general que lo solicite.

Estado:	Modalidad:			
Nayarit	N/A			

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:		
Servicio	NAY/ICATEN/DG/002	2 días		

Fundamento jurídico

- 1. Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit. Artículo 15 Fracción XXII
- Normas de Control Escolar de las Unidades de Capacitación de los Institutos de Capacitación para el Trabajo Descentralizados de los Gobiernos Estatales.
 Artículo III, fracción b

¿En qué casos se debe realizar?

1.Cuando el interesado no cuente con los suficientes recursos para cubrir el pago de inscripción del curso. 2. Cuando el interesado pertenezca a un grupo de población vulnerable. 3. Cuando el interesado tenga una deficiencia o discapacidad.

Pasos a seguir

- 1. Acudir a la Unidad de Capacitación del ICATEN más cercana
- 2. Solicitar de manera verbal el apoyo para la aplicación del estudio socioeconómico
- 3. Aplicación del estudio socioeconómico
- 4. Esperar dictamen de aprobación para el descuento o beca





Requisitos					
1.	Proporcionar información personal para el llenado del estudio socioeconómico				
2.	Comprobante médico por discapacidad en caso que aplique				
3.	Comprobante de ingreso (si aplica)				
4.	Copia del INE				

Formas de presentación

Formato

•	¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
1. 2. 3. 4.	Público en general Personas con alguna discapacidad Personas que no están económicamente activas Personas con ingreso menor al salario mínimo	Descuento porcentual del costo de inscripción del curso

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia				
Tiene Vigencia: SI				
Vigencia: Al concluir el curso de capacitación				

¿Cuánto cuesta?				
Costo Mínimo: \$ 0 Máximo: \$ 0				
Descripción: Gratuito				
Lugares de Pago: N/A				

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Diagnóstico del estudio socioeconómico Disponibilidad presupuestal

¿Dónde realizar el trámite?			
Oficina	Dirección		
ICATEN Planel Acaponeta	Acaponeta, Colonia: Acaponeta Centro, Calle: Hidalgo, CP:		





	63430								
ICATEN Planel Compostela	Compostela, Colonia: Compostela Centro, Calle: Benito Juárez, CP: 63700								
ICATEN Planel Xalisco	Xalisco, Colonia: Xalisco Centro, Calle: Calle Benito Juarez, CP: 63780								
ICATEN Plantel Ahuacatlan	Ahuacatlán, Colonia: Ahuacatlán, Calle: Morelos, CP: 63900								
ICATEN Plantel Bahía de Banderas	Mezcales, Colonia: Mezcales, Calle: Carretera a E Colomo, CP: 63735								
ICATEN Plantel San Blas	San Blas, Colonia: Benito Juárez, Calle: Aviación, CP: 63742								
ICATEN Plantel Santa María del Oro	Centro, Colonia: Santa María del Oro, Calle: Calle Juárez Sur, CP: 63830								
ICATEN Plantel Santiago Ixcuintla	Santiago Ixcuintla, Colonia: Santiago Ixcuintla Centro, Calle: Zaragoza, CP: 63300								
Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Nayarit	Tepic, Colonia: Jacarandas, Calle: Jazmines, CP: 63195								
Canales	de atención								
Pr	esencial								
Те	léfonos								
311 213 1337	Dirección General	325 252 2608 Plantel Acaponeta	329 295 2944 Plantel Bahía de Banderas	311 219 6688 y 311 211 7904 Plantel Tepic	323 285 0883 Plantel San Blas	324 241 4134 Plantel Ahuacatlan	324 244 0337 Plantel Santa María del Oro	323 235 2744 Plantel Santiago Ixcuintla	311 211 0697 Plantel Xalisco





Funcionario					
Nombre	Cargo	Correo			
Lic. Francisco Miguel Valenzuela Barrutia	Director	direccion.planeacion@icaten.edu.mx			

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.



